



# EL CONGRESO AVANZA REFORMA Y LA CALLE CRECE EN PROTESTAS

Aprueban diputados en comisiones el dictamen de la Reforma Judicial con una votación de 22 a 17; presentan 330 reservas; en puerta, cambios de fondo a todo el PJJF

Por Redacción / *El Independiente* ► 12 y 13

## AVALAN DIPUTADOS EN COMISIONES EL DICTAMEN DE LA REFORMA JUDICIAL

Por Luis Carlos Silva

**T**ras una maratónica discusión y análisis de la Reforma al Poder Judicial, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló en lo general el proyecto de dictamen, mediante el cual se reformarán diversos artículos de la Constitución en materia judicial, lo cual dará paso a la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, oficializó la votación de 22 sufragios a favor y 17 en contra. De inmediato declaró: "En consecuencia, se declara aprobado en lo general el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Poder Judicial Federal en todo lo que no se haya reservado".

Al cierre de esta edición, continuaba la discusión y el análisis de la Reforma Judicial tal y como la envió el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y se tenía previsto que esta concluyera en las primeras horas del martes 27 de agosto.

De acuerdo con la información brindada por la mesa directiva, se abordará cada una de las 330 reservas registradas durante el ejercicio.

Ayer, las distintas fuerzas políticas debatieron desde el mediodía y hasta altas horas de la noche los pros y también los contras de esta Reforma Judicial, la cual será votada en unos días más por legisladores.

La reforma avalada contempla la renovación total de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la mitad de los magistrados de circuito y jueces el próximo año.

De igual forma el número de ministros se reducirá de 11 a 9, mientras que el periodo de encargo pasará de 15 a 12 años.

Otra de las medidas aplicables es el establecimiento de un tope salarial.

El diputado Leonel Godoy de Morena afirmó en tribuna y como orador de la izquierda que en los periodos neoliberales de México, es decir, desde el presidente Salinas de Gortari en 1988-1992, Ernesto Zedillo de 1994-2000, Vicente Fox Quesada de 2000-2006, Felipe Calderón Hinojosa de 2006-2012 y de Enrique Peña Nieto de 2012-2018 avalaron la llegada de 30 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"En los tiempos de la Morena solo hemos avalado la llegada de 5 ministros al Máximo Tribunal del país", señaló.

En la citada comisión el choque de posicionamientos de las distintas fuerzas políticas se centró en las supuestas bondades de una Reforma que aún no pasa a votación pero que se prevé reciba el total respaldo de Morena y sus aliados PT y PVEM.



Al respecto, el diputado Godoy Rangel dijo que durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa se promovieron 110 modificaciones a la Constitución Mexicana, y con el expresidente Enrique Peña Nieto se dieron 266 reformas a la Carta Magna.

Por su parte, la diputada Edna Díaz del PRD en la tercera ronda del análisis de la Reforma Judicial dijo que dicha reforma en nada afectaría los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF).

En tanto, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado del PRI, Rubén Moreira aseguró ayer que este partido político debatirá solo mediante una oposición razonable la cual analiza el debate de la Reforma Judicial.

"Hemos formulado preguntas técnicas que los creadores de esta Reforma que son los de (Morena-PT y PVEM), no han sabido aclarar ni mucho menos clarificar.

En su oportunidad el diputado Héctor Téllez del PAN dijo que este partido político participó de manera muy responsable en el debate de esta Reforma Judicial, la cual se dio en el marco de las marchas, paros y plantones que se han presentado en las últimas dos semanas. *Fuente: Comisión de Puntos Constitucionales.*



Foto: Cuartoscuro (Imagen ilustrativa)